

COMUNICADO N° 005-2022-C.A.R.D.A.

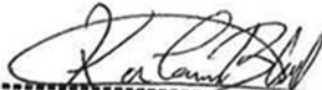
Asunto 1: Días no laborables en la Institución

Estimada Comunidad:

Por medio de la presente, se les informa que los días 29 y 30 de agosto de 2022, no son laborables para la institución, a razón del feriado decretado por el Gobierno Peruano y las disposiciones internas de nuestra Institución para sus trabajadores, en consecuencia, tales fechas no serán contabilizadas para los plazos procesales de los arbitrajes en curso.

De igual manera, en aras de velar por la salud del público en general y de nuestros colaboradores, se precisa la disposición de la Mesa de Partes Virtual del Centro: mesadepartes@delcomerciocarda.com

Lima, 26 de agosto de 2022.



Magaly Bravo Taipe
Secretaria General